

SENCE y Gendarmería de Chile sellan inédita alianza para la intermediación laboral y empleabilidad

El Sence Atacama y la dirección regional de Gendarmería de Chile suscribieron un convenio de colaboración que favorecerá la inclusión laboral de las personas condenadas y que son atendidas por la institución, quienes podrán acceder a cursos y talleres junto a otras iniciativas destinadas a fortalecer los programas de reinserción fomentando habilidades, educación, empleabilidad, apoyo psicosocial y salud mental.

El convenio firmado por la directora regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Fernanda Medina Córdova y el director regional de Gendarmería, coronel Jorge Toledo Solorza, permitirá la inclusión laboral de las personas que cumplen o han cumplido condena y se encuentran bajo la custodia de Gendarmería, siendo el foco principal, el trabajo colaborativo con la finalidad de mejorar la empleabilidad, a través de una oferta integrada y de calidad, dirigida a personas que desarrollen una actividad laboral, se encuentran desocupadas, así como también a quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en el acompañamiento de personas infractoras de ley.

Durante la protocolización de dicho convenio, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay valoró la colaboración interinstitucional que viene a contribuir en el quehacer de Gendarmería en materias de reinserción social, precisando

“ nuestro foco es la incorporación en el mundo laboral de quienes ya han cumplido sus condenas o se encuentran en este proceso, ya que la única manera de romper los circuitos delictuales es a través del empleo y la capacitación laboral. Desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric estamos impulsando todas las acciones que nos permitan avanzar en la lucha contra la delincuencia, y los esfuerzos de Sence y Gendarmería van en este camino que nos permitirá avanzar en oportunidades para quienes buscan reinserirse, optar a mejores condiciones de vida junto a sus familias y de paso aportar a una mayor seguridad pública”.



Entre los detalles del convenio, las autoridades regionales destacaron que su objetivo incluye colaboración técnica para el mejoramiento de la intermediación laboral y empleabilidad de usuarios y usuarias de los subsistemas cerrado, semi-abierto, abierto y postpenitenciario, marcando un nuevo hito en materia de alianzas regionales de Gendarmería de Chile en Atacama.

CONVENIO

Según explicó la directora regional del Sence Atacama, Fernanda Medina

“ para nosotros es muy importante mantener una alianza estratégica permanente y sostenida en el tiempo con Gendarmería de Chile para contribuir a través de nuestros programas, líneas de capacitación y empleo, así como también a través de la gestión que es posible realizar con el mundo privado y las empresas regionales para contar con mayores cupos laborales para quienes han cumplido sus condenas y cuentan con certificaciones laborales. Esperamos continuar trabajando colaborativamente y apoyar la reinserción laboral de las personas privadas de libertad y también de quienes cumplen sanciones en el medio libre.”

Este convenio se enmarca en el desarrollo e implementación de acciones estratégicas de intervención. Así lo definió el director regional de Gendarmería Atacama, coronel Jorge Toledo, quien añadió

“ esta dinámica de trabajo con Sence, permite entregar a los usuarios y usuarias herramientas para la reinserción laboral, gracias al compromiso de profesionales y acciones orientadas para que se integren plenamente en la sociedad una vez que han cumplido sus condenas. Este programa refleja que cada uno elige su propio camino y que las oportunidades sí existen para quienes quieran cambiar sus vidas, puedan proyectarse con trabajo y estabilidad”.

La vigencia del convenio de colaboración que se inicia este 2024 se extenderá durante dos años, con el objetivo de optimizar la accesibilidad a la capacitación de oficios y la intermediación laboral.

En la oportunidad las autoridades destacaron el trabajo de las jefas técnicas regional de SENCE y Gendarmería, Maritza Juárez Pardo y Abigail Bruna Lillo junto a la encargada regional del sistema post penitenciario de Gendarmería, Andrea Olivares Bustos.

